



Expte. C-73-16 CONCEJAL DIEGO BRIGATI – BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA –PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. acondicionamiento de calle Agustín Álvarez entre Irlanda y Paraguay.-

**VISTO:**

Las reiteradas y graves roturas de calle Agustín Álvarez, entre Irlanda y Paraguay, y

**CONSIDERANDO:**

Que el deterioro de la calle afecta a todos los vehículos que circulan por el lugar y en especial por una gran rotura que se produce periódicamente en el mismo lugar producto de un caño de agua subterráneo que se ha roto en reiteradas ocasiones, según lo manifestado por los vecinos de la zona.

Que en particular en esta oportunidad lleva ya mucho tiempo hundida la calle, lo que impide el cotidiano y diario circular de los vehículos que por ahí circulan, como lo muestran las fotos que se adjuntan al presente proyecto.

Que como agravante (tal cual se ve en las fotos adjuntas a la presente) la señalización del profundo pozo se ha realizado, como es “la mala” costumbre del Departamento Ejecutivo, con un tacho pintado de negro sin la más mínima señalización lumínica, infringiendo la más elementales normas de precaución.

Que cada arreglo se paga con el dinero que aportan los vecinos con sus tasas y por consiguiente, cada arreglo mal hecho que debe reiterarse es un derroche de dinero por negligencia.

Que este tramo de la calle Agustín Álvarez permanece sin pavimento, cuando tanto Irlanda como la misma Agustín Álvarez al cruzar Irlanda cuentan con pavimento, por lo que es necesario completar las obras de pavimentación para que esta zona tenga una correcta circulación vehicular y también del agua de lluvia, sin que se produzcan anegamientos.

Que corresponde al Departamento Ejecutivo ejecutar las obras de infraestructura necesarias en la ciudad y en este caso en particular por tratarse de los lugares de paso obligado para acceder a una institución a la cual deben acceder diariamente muchos vecinos.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de Septiembre de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**COMUNICACIÓN**

**ARTICULO 1°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que proceda a reparar los profundos ----- pozos sobre calle Agustín Álvarez, entre calle Irlanda y Bv. Paraguay. Se solicita que se acondicione el tramo indicado de la calle Agustín Álvarez en forma adecuada para que no se reiteren las roturas.

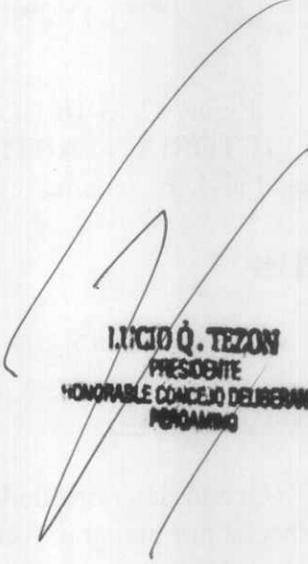
**ARTICULO 2°:** De forma.  
-----

Pergamino, 14 de septiembre de 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2916/16

  
MARIA FERNANDA ALEGRE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LICIO Q. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO